



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002942-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a cuál es la relación de todos los "asuntos de la Sociedad Concesionaria del Hospital de Burgos" que aparecen reflejados en el apartado de Secretaría de la Memoria Anual de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 379, de 3 de febrero de 2025.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002909 a PE/002915, PE/002917, PE/002922 a PE/002924, PE/002927 a PE/002934, PE/002936 a PE/002946, PE/002948 a PE/002967, PE/002970 a PE/002975, PE/002977 a PE/002979, PE/002989 a PE/002991, PE/002995, PE/003003, PE/003022, PE/003025, PE/003028 a PE/003030, PE/003043, PE/003053 y PE/003056. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de marzo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita PE/1102942 formulada por D. José Francisco Martín Martínez y D.ª Isabel Gonzalo Ramírez, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la relación de todos los "asuntos de la Sociedad Concesionaria del Hospital de Burgos" que aparecen reflejados en el apartado de Secretaría de la Memoria Anual de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Valladolid.

En contestación a las cuestiones planteadas, se indica que en el documento citado en la pregunta no hay referencia alguna al contenido expuesto, por no corresponder al ámbito competencial de la mencionada Delegación Territorial.

Valladolid, a 27 de febrero de 2025.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos